

Resolución Becas Carlos Quijano

El Consejo Administrador de la Beca Carlos Quijano en reuniones del 4 y 11 de agosto realizó el estudio de las cincuenta y tres (53) solicitudes presentadas ante el segundo llamado que venciera el pasado 31 de julio de 2009.

Becas otorgadas:

En total fueron otorgadas 7 (siete) becas por un monto total de \$ 1.446.577 (un millón cuatrocientos cuarenta y seis mil quinientos setenta y siete pesos uruguayos) a las siguientes personas.

- Camacho Borghi, Laura;
- Da Luz Martinez, Laura
- Gasparik Gonzalez, Rosana
- Machiñena Spera, Rossina
- Morales Uriarte, Juan
- Ortiz Uriarte, Marcelo
- Rodriguez Quinteros, Elizabeth

Para su otorgamiento se tuvo en cuenta en primer lugar a los ciudadanos afro descendientes para cualquier disciplina de postgrado y en segundo lugar a quienes no lo fueran pero presentaran solicitudes de ciudadanos uruguayos vinculadas a ciencias educación, gestión cultural o gobernabilidad.

Se consideraron como postgrados, según el reglamento aprobado, especialización, maestría o doctorado, a realizarse en instituciones extranjeras, enteramente en el exterior, a distancia o sándwich.

Becas no otorgadas por falta de rubros a pesar de cumplir con las bases del llamado

- Accuosto Pablo - Bidegain Lucia - Burjel Mayda; - Cabrera Lucia - Canabal Yanina

Carballo Mauro - Etchegoyhen Mateo - Genoni Gustavo - Giambruno Victoria

Gil Ana - Goncalvez Irene - Hernández Diego - Laborde Gustavo - Lhermitte Marcel - Neme Carolina - Payotti Jose - Peláez Fernando - Peregalli Andrés

Piria Virginia - Puppo Ana - Sica Nélide - Tabarez Alvaro

Becas no otorgadas por no cumplir con las bases del llamado:

- Azal Karina - Barrios Yelly - Bonanata María - Canabal Alberto - Carbón Mariana

Capurro Alfonso - Castiglione Paulina - Cuña Andrés - Gonzalez Nicolás

Grille Sofía - Klang Alicia - Lazama Jose - Mai Sandra - Melgar Natalia

Peláez Sabrina - Peluffo Mateo - Prieto Gerardo - Robledo Omar

Rodriguez Monsi - Ross Silvia - Rossi Virna - Suanes Macarena

Tabarez Sthepanie .